



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
5 de julio de 2022  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2022**

Nueva York, 29 de agosto a 1 de septiembre de 2022

Tema 3 del programa provisional

**Programas para los países y asuntos conexos**

**Documento del programa para el Reino Hachemita  
de Jordania (2023-2027)**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. . . . .	2
II. Prioridades y alianzas del programa . . . . .	4
III. Gestión del programa y de los riesgos . . . . .	9
IV. Seguimiento y evaluación . . . . .	10
Anexo	
Marco de Resultados y Recursos para Jordania (2023-2027) . . . . .	12



## I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. El Reino Hachemita de Jordania es un pequeño país de Asia Occidental pobre en recursos naturales, semiárido y de ingreso mediano alto situado en una zona afectada por numerosos conflictos. Su población, de más de 11 millones de habitantes (el 90,3 % se encuentra en zonas urbanas), es en gran medida homogénea desde el punto de vista cultural, y es joven (el 63,9 % es menor de 30 años)<sup>1</sup>. Jordania goza de un sólido historial de desarrollo humano, con un índice de desarrollo humano elevado, de 0,729 (puesto 102 de 189 países).

2. Entre los principales problemas de desarrollo del país figuran el drástico agotamiento de los recursos naturales; el aumento de las vulnerabilidades y desigualdades socioeconómicas; la afluencia de refugiados; la COVID-19; y la amenaza transnacional de los grupos extremistas violentos. La economía muestra signos de recuperación tras una contracción del 1,6 % en 2020, y creció un 1,8 % en 2021<sup>2</sup>. El crecimiento per cápita en la última década se redujo considerablemente, los ingresos públicos no tributarios disminuyeron debido a la reclasificación de los ingresos y la deuda general de la administración pública aumentó del 63,3 % al 77,2 % del producto interno bruto (PIB) entre 2019 y 2021. Los jóvenes y las mujeres apenas tienen voz en los procesos políticos y están en gran medida excluidos del mercado de trabajo, y se enfrentan a tasas de desempleo elevadas (el 47,9 % para los hombres y el 70,2 % para las mujeres)<sup>3</sup>. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo es una de las más bajas del mundo (el 14 % en 2021)<sup>4</sup>. El índice de pobreza multidimensional del país es del 0,4 %, con otro 0,7 % catalogado como vulnerable y un coeficiente de desigualdad del 14,6 %<sup>5</sup>.

3. Jordania se considera una economía mixta, regulada por el Gobierno y dependiente del ingreso que aplica las políticas económicas liberales parciales de una economía de mercado en ciernes. Sigue dependiendo de una ayuda exterior fluctuante. El sector privado está dominado por las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), a menudo informales, que aportan el 40 % del PIB. Las mipymes, que emplean al 70 % de los trabajadores, dependen de trabajadores poco cualificados y migrantes, en su mayoría en condiciones de empleo vulnerable y mal remunerado<sup>6</sup>. El sector informal constituye el 41 % del empleo total<sup>7</sup>.

4. Aunque no es signataria de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, Jordania es uno de los principales países de acogida de refugiados per cápita<sup>8</sup>. El país acoge a más de 2,3 millones de refugiados palestinos, además de 760.000 refugiados y solicitantes de asilo procedentes del Iraq, Siria, Somalia, el Sudán y el Yemen. Esta realidad determina la política exterior e interior de Jordania y repercute en las complejidades políticas y socioeconómicas.

5. Los desafíos crónicos, las debilidades estructurales y las vulnerabilidades no resueltas se agravaron aún más con la pandemia de COVID-19 y ejercieron presión

<sup>1</sup> Departamento de Estadística de Jordania: Proyecciones de población para los residentes del Reino.

<sup>2</sup> Banco Mundial: Jordan Economic Monitor, otoño de 2021.

<sup>3</sup> Departamento de Estadística: Estadísticas de desempleo, cuarto trimestre de 2021.

<sup>4</sup> Organización Internacional del Trabajo: Informe sobre el trabajo decente para las mujeres, primer trimestre de 2021.

<sup>5</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre desarrollo humano 2020.

<sup>6</sup> Banco Central de Jordania: Guide for Small and Medium Enterprises, segundo trimestre de 2017.

<sup>7</sup> Foro Estratégico de Jordania: Informal Employment in Jordan, segundo trimestre de 2020.

<sup>8</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas: Jordan Humanitarian Emergency, 2020.

en las instituciones democráticas. Tras un aumento inicial de la popularidad al principio de las crisis, la confianza en el Gobierno cayó del 63 % en septiembre de 2020 al 43 % en marzo de 2021<sup>9</sup>. Las razones citadas incluyen la reducción de la transparencia y la rendición de cuentas en la respuesta del Gobierno al desempleo, la pobreza y los bajos salarios. Se prevé que la recuperación de la COVID-19 será prolongada, lenta y desigual, especialmente para los hogares vulnerables, las personas de edad, las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los migrantes, los refugiados y los trabajadores del sector informal. Jordania necesita avanzar con rapidez en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

6. Las autoridades nacionales han puesto en marcha varias iniciativas de reforma ambiciosas para abordar la falta de confianza. Las prioridades del Real Comité para la Modernización del Sistema Político se centraron en la participación política de las mujeres y los jóvenes. Estas reformas tienen como objetivo construir partidos políticos más sólidos mediante un sistema electoral revisado, la facilitación de una vida vibrante para los partidos políticos y la disminución a 25 años de la edad requerida para poder aspirar a la condición de parlamentario.

7. Jordania, uno de los países con mayor escasez de agua del mundo, con una disponibilidad anual per cápita inferior a 100 m<sup>3</sup>/año, se encuentra muy por debajo del umbral de pobreza internacional de 500 m<sup>3</sup>/año<sup>10</sup>. La escasez se debe al bombeo excesivo de aguas subterráneas renovables que agota seriamente los niveles freáticos. El 93 % de la energía del país se importa, con un 8 % del PIB, lo que supone una carga adicional para la economía. Los desastres naturales, los riesgos y los peligros artificiales van en aumento, mientras que los sistemas nacionales de reducción del riesgo de desastres son incipientes. La seguridad del nexo agua-alimentos-energía es un desafío, y es probable que los riesgos aumenten debido a los efectos del cambio climático.

8. La política nacional sobre el cambio climático, 2013-2030, adoptó varios objetivos clave, entre ellos reducir las emisiones en un 31 %, aumentar el porcentaje de electricidad generada a partir de energías renovables a más del 35 % para 2030, exhibir compromisos de economía circular verde y crear nuevos empleos verdes sostenibles.

9. El PNUD goza de una amplia presencia en el país, de relaciones de larga data y basadas en la confianza con el Gobierno y los asociados, y de una capacidad excepcional de formular y ejecutar intervenciones multisectoriales e integradas para diversos contextos que siguen las vías de desarrollo elegidas por los asociados. Además de su sólida red de asociados nacionales y locales, el PNUD es reconocido a nivel mundial como la organización multilateral mejor valorada en términos de relación calidad-precio, la organización de las Naciones Unidas más influyente según Aid Data (2017), la más transparente según Aid Transparency, y es reconocida por defender las normas sociales y ambientales.

10. Entre los éxitos notables del examen de mitad de período del programa para el país cabe destacar: a) *el fortalecimiento de las instituciones*, que ha dado lugar a un aumento del 80 % en la recaudación de impuestos a nivel subnacional gracias a un sistema adaptado, digitalizado y unificado impulsado por el PNUD, el apoyo a las instituciones nacionales y subnacionales para promover la continuidad de las operaciones, la asistencia técnica para un entorno de emprendimiento social regulador y los sistemas nacionales de alerta temprana para la prevención del extremismo violento. b) *el empoderamiento de las personas*: mediante la introducción de

<sup>9</sup> Barómetro Árabe: Informe de Jordania 2021.

<sup>10</sup> Ministerio de Agua y Riego, 2018.

intervenciones de mitigación de la eficiencia energética en los edificios y el fomento de la resiliencia para las comunidades y los asociados nacionales, la mejora de los medios de vida, el apoyo al autoempleo mediante la formación profesional y la colocación en puestos de trabajo; c) *mayores oportunidades* para poner en funcionamiento el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz; se prestó apoyo al primer ejercicio de seguimiento de las instituciones públicas en el marco del Plan Regional de Resiliencia para los Refugiados/Plan de Respuesta de Jordania, se analizaron los flujos de financiación y las inversiones de las instituciones financieras internacionales y se desarrolló un ecosistema para la inversión de impacto a través de alianzas con el sector privado. Entre las debilidades destacadas se encuentran la limitada capacidad de influir en la agenda de gobernanza nacional sin una trayectoria de reformas definida y la aceptación de financiación a corto plazo.

11. En el examen de mitad de período se recomendó el empoderamiento económico de las mujeres, el empoderamiento de los jóvenes, el crecimiento ecológico, el desarrollo económico local y la descentralización como indicadores principales respecto de los que el PNUD está bien posicionado para intervenir.

12. El programa para el país se basó además en las consultas de los asociados del laboratorio de aceleración con objeto de determinar los principales desafíos para el desarrollo con el Gobierno y los donantes, las personas influyentes en las estrategias y los procesos, los que están en la primera línea y los miembros de la comunidad. En concreto, las consultas se centraron en: el desarrollo económico local, la descentralización y el crecimiento ecológico; la gestión de los residuos sólidos; la prevención del extremismo violento y la seguridad humana; y el fortalecimiento de la administración local y la participación ciudadana.

13. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027 contribuirá a los objetivos nacionales invirtiendo en cuatro esferas de resultados, basándose en la evidencia de la evaluación común para el país, centrandose así firmemente a las Naciones Unidas en el contexto de desarrollo en evolución. Derivado de estas esferas de resultados, el programa del PNUD para el país invertirá en tres de ellas, como se muestra en el Marco de Resultados y Recursos adjunto, 2023-2027.

14. El programa para el país 2023-2027 es coherente con la Agenda 2030, el Plan Estratégico del PNUD, 2022-2025, y el MCNUDS 2023-2027 y se elaboró en consonancia con la Visión Nacional 2025. También se ha armonizado con el programa ejecutivo indicativo 2021-2024; el programa de prioridades económicas 2021-2023; la matriz de la reforma económica; las perspectivas de la modernización política nacional; y la visión de modernización económica, además de una serie de estrategias sectoriales nacionales.

15. Se maximizará el papel integrador del PNUD para salvaguardar el principio de no dejar a nadie atrás, y se reforzarán las instituciones para llegar primero a los más rezagados, al tiempo que se ejercerá una función sólida de liderazgo en los exámenes nacionales voluntarios. El PNUD cuenta con ventajas comparativas que apoyan la integración y la localización de los ODS en los planes nacionales y la presentación de informes sobre el progreso en su consecución.

## **II. Prioridades y alianzas del programa**

16. Para apoyar las prioridades del país, el PNUD implementará un programa integrado centrado en el ser humano, reforzando el estado de derecho, garantizando la igualdad de oportunidades, aumentando la participación en la planificación de políticas, logrando la sostenibilidad financiera, impulsando las instituciones,

mejorando la ciudadanía activa y fomentando el compromiso de los ciudadanos, el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

17. El programa para el país proporcionará intervenciones sólidas que aumenten el acceso equitativo de las personas a los recursos sostenibles, mejoren las oportunidades de crecimiento ecológico y promuevan la gobernanza democrática, aplicando un enfoque de cartera que abarca tres resultados centrados en la transformación sistemática en tres esferas prioritarias: a) personas prósperas y productivas; b) vías futuras verdes y seguras para la acción climática; y c) sistemas, políticas y capacidades holísticos y transformadores en todos los sectores.

18. La resiliencia se integrará en todas las carteras, lo que permitirá a las personas y comunidades hacer frente a las crisis económicas y climáticas y brindará a las instituciones la posibilidad de prestar servicios a la población a nivel nacional y subnacional. Se promoverán soluciones participativas, adaptables y ágiles para fortalecer la capacidad de acción de hombres y mujeres, aumentar la confianza en el Gobierno, avanzar en la seguridad humana multidimensional, promover la seguridad y la protección y mejorar la preparación para las crisis.

19. La Visión Nacional 2025 y los ODS ofrecen oportunidades para abordar las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás. El programa para el país alcanzará los resultados deseados en colaboración con el Gobierno, las organizaciones de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales. La reducción de las desigualdades y la erradicación de la pobreza se abordarán mediante el diseño y la implementación de políticas basadas en datos y localizadas, y se garantizará la inclusión de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los más vulnerables.

20. El marco de resultados del programa para el país y la teoría del cambio se sustentan en el MCNUDES, el Plan Estratégico del PNUD 2022-2025, y sus seis soluciones emblemáticas: pobreza y desigualdad, gobernanza, resiliencia, medio ambiente, energía y género. También se basan en el examen de mitad de período del programa para el país realizado en 2021, el ejercicio de clarificación, las consultas con las partes interesadas y la propuesta de valor del PNUD, estimulando las intervenciones multidimensionales a través de un enfoque de *tres carteras de proyectos* para alcanzar los *tres resultados prioritarios clave del MCNUDES* para 2023-2027, de la manera siguiente.

### **Personas prósperas y productivas**

21. *Si* las personas vulnerables que viven en Jordania están en condiciones y equipadas para ser autosuficientes, aplicando el principio de no dejar a nadie atrás y un enfoque basado en los derechos humanos, *si* el crecimiento económico es beneficioso para las personas, *si* hay un acceso equitativo para todas las personas a las aptitudes y oportunidades, y *si* los sectores y las empresas pertinentes reciben apoyo para la transición hacia vías de desarrollo inclusivas con bajas emisiones de carbono; *entonces* las personas que viven en Jordania contribuirán de forma productiva a un crecimiento económico inclusivo, transformador del género y sostenible (Objetivos 1, 2, 4, 5, 8 y 17).

22. El PNUD se esforzará por aumentar la resiliencia de las personas fomentando el desarrollo de aptitudes, la empleabilidad, la productividad y los medios de vida para lograr una sociedad inclusiva, con igualdad de género, resiliente, segura y productiva. El PNUD formulará políticas de desarrollo y vías de trabajo futuras que den forma a las capacidades de las personas y aprovechen las oportunidades para desarrollar todo su potencial en una economía equitativa y resiliente en los sectores de servicios, incluidos el turismo y la tecnología de la información y las

comunicaciones, fomentando las oportunidades armonizadas con los ODS, y en consonancia con los programas nacionales de empleo.

23. Se promoverán vías de desarrollo económico local que adopten modelos innovadores de economía circular y planes de desarrollo integrados de base local que reflejen componentes de crecimiento verde, y se elaborarán programas de creación de empleos decentes. Se apoyará la ampliación de las empresas ecológicas que reproduzcan modelos exitosos de recogida y tratamiento primario de desechos de equipos eléctricos y electrónicos. Mediante políticas clave, el programa nutrirá a las mipymes, impulsará la resiliencia de las empresas, mantendrá las vías de voluntariado y el desarrollo de aptitudes, facilitará la creación de empleos verdes, la diversificación económica, el crecimiento y cultivará un entorno empresarial propicio.

24. El programa abordará la pobreza y las desigualdades multidimensionales empleando métodos integrados que normalicen la interseccionalidad de las necesidades y el uso de los datos para fundamentar el diseño de políticas y programas, la elaboración de presupuestos y la financiación, centrándose deliberadamente en las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los más vulnerables. El programa empoderará económicamente a las mujeres, basándose en un análisis interseccional de género para fundamentar la promoción y adoptar un enfoque que responda a las cuestiones de género frente a los desafíos del crecimiento económico. Apoyará a las mujeres y las niñas para que se conviertan en agentes de cambio a la luz de las prioridades de la estrategia nacional para las mujeres. Se adoptará la regularización de la cadena de valor en la economía informal para promover un enfoque holístico que permita la protección, el trabajo decente, la productividad y la creación de resiliencia.

25. El programa apoyará los esfuerzos del país para cumplir y aplicar sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, alcanzar los Objetivos en consonancia con el mandato del PNUD y poner en práctica las recomendaciones del examen periódico universal, haciendo hincapié en las relativas a las instituciones de supervisión independientes.

26. El PNUD reforzará aún más la participación del sector privado, ampliará las redes, desarrollará modelos de asociación entre el sector público y el privado, introducirá planes de financiación innovadores, en particular para la acción climática, y apoyará la aceleración hacia el logro de los Objetivos, centrándose en la transformación económica verde.

27. La cooperación con una amplia gama de asociados servirá para concienciar a la opinión pública sobre la valoración de todos los tipos de trabajos y mejorar el reconocimiento público de la economía circular. La cooperación también promoverá los derechos de los grupos vulnerables y reducirá la estigmatización y la violencia de género relacionados con ellos. El programa reforzará el compromiso con los mecanismos nacionales encabezados por mujeres para promover los derechos de las mujeres en forma contextual y efectiva, e incorporará los principios del sello de igualdad de género y políticas que respondan a las cuestiones de género en la administración pública.

28. Para fomentar el desarrollo sostenible y aumentar las oportunidades de subsistencia, el PNUD trabajará con el Departamento de Estadística, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional, entre otros, estableciendo deliberadamente vínculos con las estructuras nacionales de empleo y complementándolas. Para empoderar a los grupos vulnerables y fortalecer las capacidades institucionales, el PNUD colaborará con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otros.

*Vías verdes y seguras para el futuro*

29. Si los recursos naturales renovables y no renovables se gestionan de forma eficiente y sostenible mediante prácticas responsables, y si se cuenta con sistemas, capacidades y acciones para prevenir, mitigar y enfrentar los riesgos, incluidos los desastres climáticos y naturales, entonces se iniciará un cambio transformador hacia un futuro verde y seguro (Objetivos 2, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15 y 17).

30. El PNUD establecerá y promoverá infraestructuras y sistemas resilientes al cambio climático y a los riesgos de desastres para prevenir, mitigar y responder eficazmente a las crisis, los conflictos, los desastres naturales y los efectos del cambio climático, protegiendo al mismo tiempo los ecosistemas naturales e incorporando la recuperación ecológica.

31. Los asociados, incluidos el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Energía y Recursos Minerales, y actores del sector privado, darán prioridad y apoyo a la aplicación de políticas para la adaptación al cambio climático y su mitigación, la recuperación ecológica, las contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas, la aprobación y la aplicación de instrumentos de acción hacia una economía con cero emisiones netas de carbono. Se fomentarán los programas de enriquecimiento de capacidades para los asociados nacionales en la aplicación de la estrategia nacional de transporte a largo plazo, la estrategia nacional de gestión de los residuos sólidos y la promoción de prácticas sostenibles de gestión de residuos (municipales y peligrosos).

32. El PNUD protegerá los ecosistemas naturales frente a los desafíos ambientales, apoyando la adopción e integración de evaluaciones ambientales estratégicas, aplicando soluciones de infraestructura verde basadas en la naturaleza y la conservación comunitaria de la naturaleza para proteger los recursos nacionales, incluso mediante enfoques que respondan a las cuestiones de género.

33. La labor sobre la resiliencia se centrará en la elaboración de políticas y programas que mejoren la capacidad de preparación y respuesta a las perturbaciones, al tiempo que se fomentará enérgicamente la concienciación y el cumplimiento de la estrategia nacional de reducción del riesgo de desastres y la formulación de políticas de acción nacionales y subnacionales para la gestión de las crisis y los riesgos de desastres.

34. Dando prioridad al sector del agua, el PNUD reforzará el compromiso con todas las partes interesadas en el nexo agua-alimentos-energía para salvaguardar la planificación integrada de la gobernanza, el diseño y la gestión de los escasos recursos naturales sobre la base del principio de no dejar a nadie atrás. Se abogará por la promoción del turismo ecológico y agrícola, la gestión de las zonas protegidas y la recuperación verde mediante el diseño y la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza para la recuperación y protección de la tierra con el Centro Nacional de Seguridad y Gestión de Crisis, la Autoridad de la Zona Económica Especial de Aqaba y el Ministerio de Turismo y Antigüedades, así como con todos los agentes pertinentes.

35. La integración de la acción climática y la gestión del riesgo de desastres se llevará a cabo a través de alianzas centradas en el fortalecimiento de los compromisos existentes del PNUD con los asociados de la iniciativa para la capacidad de gestión del riesgo de desastres. Se centrará especialmente en dirigir el equipo de las Naciones Unidas en el país en el marco de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y en promover enfoques transformadores, que tengan en cuenta las cuestiones de género y de empoderamiento para reconsiderar las funciones de los actores públicos y privados, abordando los riesgos multidimensionales y las lecciones de la COVID-19.

*Sistemas y capacidades holísticos y transformadores*

36. Si los titulares de obligaciones y los órganos de supervisión a nivel nacional y subnacional están dotados de capacidades y sistemas para funcionar de manera independiente, participativa y responsable, y si existe un acceso equitativo a la justicia y a los servicios, con mecanismos sistemáticos y participativos de implementación y presentación de informes para cumplir las obligaciones en materia de derechos humanos, los ODS y el principio de no dejar a nadie atrás, entonces los titulares de derechos podrán reclamarlos y participar en los procesos de adopción de decisiones que los afectan (Objetivos 5, 9, 10, 16 y 17).

37. El objetivo de esta cartera es participar en las iniciativas nacionales de reforma y apoyarlas de forma proactiva para desarrollar sistemas ágiles, responsables, resilientes, preventivos, receptivos y cohesivos, centrados en las personas y orientados a los servicios, con el fin de construir sociedades inclusivas, éticas, sostenibles y resilientes en el ámbito digital para ayudar a reducir la creciente brecha de confianza. El apoyo del PNUD a las reformas tiene como objetivo fortalecer las iniciativas nacionales de seguimiento y evaluación, y crear instrumentos para cumplir con las obligaciones en materia de derechos humanos, los ODS, el desarrollo económico local, la descentralización y el principio de no dejar a nadie atrás.

38. El PNUD apoyará la promoción de políticas encaminadas a un proceso de reforma para la modernización participativo, consultivo y orientado al desarrollo, facilitará la legislación a favor de los pobres y mejorará la presencia, la actuación y el conocimiento de los mecanismos de reclamaciones, consulta y presentación de observaciones. El PNUD seguirá haciendo hincapié en la participación de las mujeres en los puestos de adopción de decisiones, abordando las desigualdades sistemáticas de género y reforzando la participación activa de los jóvenes en la vida política.

39. El nexo acción humanitaria-desarrollo-paz se ampliará progresivamente, aprovechando las estructuras gubernamentales existentes y la experiencia del Plan de Respuesta de Jordania, en un contexto de desarrollo más amplio, coordinando y apoyando las iniciativas nacionales e internacionales para reforzar la resiliencia y mejorar la planificación institucional nacional, las evaluaciones y el seguimiento de la resiliencia.

40. La concienciación sobre los derechos políticos y el diseño de vías de participación política para garantizar un mayor compromiso de los ciudadanos y los procesos descentralizados se integrarán en todas las carteras del programa para el país. Las organizaciones locales, incluidas las personas con discapacidad y las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres, serán empoderadas como representantes de los derechos, las necesidades y las obligaciones de las comunidades. Aprovechando las soluciones emblemáticas en materia de gobernanza e igualdad de género con sus facilitadores, el PNUD capacitará a las instituciones subnacionales y a las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de planificación participativa, elección inclusiva y elaboración de políticas.

41. El liderazgo del PNUD en torno a la transformación digital abordará: a) los sistemas operativos nacionales y subnacionales; b) la alfabetización de los grupos vulnerables; c) la infraestructura; y d) las plataformas que vinculan a los niveles de gobierno. Los datos se utilizarán para perfeccionar las políticas, las intervenciones y los procesos de adopción de decisiones, proporcionar fundamentos para el progreso en el logro de los ODS y la localización, y mejorar el seguimiento y la evaluación de las políticas y su efecto. El PNUD trabajará con las organizaciones de las Naciones Unidas para armonizar y reforzar los sistemas y las capacidades nacionales de seguimiento y evaluación y para subsanar las lagunas en los datos.

42. El PNUD reforzará las alianzas consolidadas para el desarrollo sostenible con el fin de lograr los resultados previstos con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Oficina del Coordinador Residente, junto con las principales instituciones gubernamentales, incluido el Ministerio de Economía Digital, entre otras. Las alianzas de comunicaciones estratégicas, incluidas las establecidas con el Ministerio de Medios de Comunicación y los medios de comunicación, se centrarán en movilizar el apoyo público a las reformas nacionales y a las prioridades del programa para el país.

43. Todas las carteras contarán con el apoyo del laboratorio de aceleración para explorar y experimentar en espacios abiertos y a prueba de fallos, con la premisa de la innovación estratégica, la digitalización y la financiación del desarrollo.

### III. Gestión del programa y de los riesgos

44. La fatiga de los donantes y la sostenibilidad de la financiación son un riesgo constante que podría afectar a la obtención de resultados. Para mitigarlo, el PNUD reforzará las alianzas actuales con los asociados para el desarrollo y procurará diversificar sus esfuerzos de movilización de recursos, estableciendo nuevas alianzas con donantes no convencionales, como las instituciones académicas, los grupos de reflexión, el sector privado y las instituciones financieras internacionales.

45. Los planes de movilización de recursos se centran en ampliar los acuerdos de servicios de desarrollo con el Gobierno y ejecutar proyectos conjuntos con organizaciones de las Naciones Unidas; aprovechar los fondos fiduciarios temáticos, buscar una mayor participación del Gobierno en la financiación de los gastos, conseguir donantes no tradicionales y mantener el compromiso del sector privado en apoyo de la financiación de los ODS.

46. Para contrarrestar el impacto negativo en la sostenibilidad de las soluciones y ofertas relacionadas con el desarrollo, el PNUD establecerá alianzas transformadoras con el sector privado basadas en la creación conjunta de soluciones de desarrollo y valores compartidos, aprovechando las oportunidades de desarrollo económico local no utilizadas o poco utilizadas que maximicen la implicación local. Las alianzas basadas en las políticas y prácticas empresariales con el sector privado guiarán el compromiso del PNUD y aumentarán su comprensión del papel de desarrollo que desempeña el sector privado en el fomento de alianzas sostenidas y eficaces que impulsen la financiación de los ODS. Se aplicará la gestión de los recursos institucionales, que abarcará todas las intervenciones para garantizar la previsión y la adopción de decisiones que tengan en cuenta los riesgos.

47. Se seguirán integrando los instrumentos innovadores de programación exitosos, como los servicios de desarrollo, los mecanismos de compromiso, los planes de iniciación y los proyectos de desarrollo habituales, mientras que se buscará la cooperación Sur-Sur y triangular mediante los proyectos previstos. Está previsto cooperar con Egipto y la Arabia Saudita en el nuevo programa apoyado por el Fondo Mundial para los Arrecifes de Coral, con Túnez y el Líbano en la ordenación de las zonas costeras, y con Egipto, Turquía y el Líbano en la ampliación de las tecnologías de refrigeración sostenibles. Se aplicarán metodológicamente las normas sociales y ambientales, y los mecanismos de rendición de cuentas y reclamación.

48. La falta de confianza, la inestabilidad económica, financiera y fiscal, la carencia de oportunidades económicas, la desigualdad de género, la escasez de agua y el cambio climático presentan riesgos adicionales para el programa para el país. Estos riesgos intensificarán aún más las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19 a mediano y largo plazo.

49. La teoría del cambio del programa para el país anticipa los riesgos en un plan de mitigación de diseño amplio que aprovecha las oportunidades y tiene en cuenta los supuestos. Entre estos se incluye el modo en que la participación de las múltiples partes interesadas y la inclusión de las poblaciones marginadas mejoran la adopción de decisiones; los compromisos políticos con las políticas de reforma y la transformación estructural; la participación económica y política activa de las mujeres y los jóvenes; la reducción del riesgo de desastres y la acción climática. Esto tendrá efectos multiplicadores en el desarrollo sostenible a nivel nacional y subnacional.

50. Las frecuentes reestructuraciones y los mandatos abreviados de las autoridades nacionales, el efecto en cascada de las políticas centradas en la reducción de la burocracia gubernamental y la falta de participación de las mujeres en los puestos de adopción de decisiones contribuyen a debilitar los mecanismos de gobernanza y ponen de manifiesto los problemas de capacidad del Gobierno.

51. El presente programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y a los recursos asignados al programa a nivel de país. Las responsabilidades de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede con respecto al programa para el país se describen en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas del PNUD, así como en el marco de control interno.

52. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podrá ser sustituida por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa como respuesta a los casos de fuerza mayor. Se utilizará un método armonizado de transferencias en efectivo de manera coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas con el fin de gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y del desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

53. El comité directivo conjunto del MCNUDS será el mecanismo de gestión del programa que proporcionará orientación y supervisión durante la duración de este.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

54. El PNUD aplica rigurosamente los enfoques de seguimiento y evaluación transformadores de género, basados en los derechos y participativos. El Marco de Resultados y Recursos está en armonía con el plan de seguimiento y evaluación del MCNUDS y da prioridad a los datos desglosados por género con indicadores cuantitativos y cualitativos para captar los cambios estructurales. Se basa en la política de planificación de los recursos institucionales, las normas sociales y ambientales y la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad. En la medida de lo posible, los datos se extraerán de fuentes oficiales y nacionales.

55. El programa para el país se basa en una sólida teoría del cambio. El examen de mitad de período del programa para el país evaluará la eficacia en la obtención de los resultados previstos y de ser necesario, ajustará el enfoque. En consecuencia, el PNUD adoptará un enfoque de gestión basada en los resultados para examinar la pertinencia y el progreso de las propuestas formuladas en el ejercicio de clarificación. El marcador de género del PNUD hace un seguimiento de las brechas entre los géneros y garantiza que al menos el 15 % del presupuesto del programa se destine a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y un análisis de género. Se garantiza un 15 % adicional para el seguimiento y la evaluación y la comunicación. Las evaluaciones responderán a las cuestiones de género, medirán los efectos

diferenciales de las intervenciones en las mujeres y los hombres y en los progresos en materia de igualdad de género cuando proceda.

56. El plan de evaluación velará por que se realicen evaluaciones sistemáticas e independientes de mitad de período y finales de las intervenciones y los resultados. Todos los costos de seguimiento y evaluación, comunicaciones y auditoría se incluirán en los presupuestos de los proyectos y se integrarán en los documentos y planes de trabajo. Las evaluaciones formativas constituyen las modalidades y referencias centrales para actualizar y analizar los desafíos multidimensionales. El PNUD perfeccionará la adopción de decisiones, ampliará las soluciones y promoverá la innovación.

57. Las herramientas, los procesos y las prácticas de supervisión innovadores y digitales para mejorar la recopilación y el análisis de datos e información (como las herramientas de Kobo y las basadas en dispositivos móviles) se pondrán a prueba, se reproducirán, se normalizarán y se ampliarán, empezando a partir del nivel de los proyectos. La oficina en el país recuperará, utilizará y adaptará las enseñanzas y los recursos de conocimiento de otras oficinas en los países, la Red Global de Políticas y los expertos, las listas regionales y globales, así como la herramienta de autoevaluación de señales tempranas de cambio desarrollada por el Programa de Productos Básicos Ecológicos del PNUD con objeto de supervisar la eficacia del programa para el país en la búsqueda de una transformación y un cambio sistemáticos positivos.

## Marco de Resultados y Recursos para Jordania (2023-2027)

**Prioridad u objetivo nacional:** Plan de acción nacional de crecimiento ecológico, plan de prioridades económicas de Jordania 2021-2023, estrategia nacional de protección social, 2019-2025.

**Resultado 1 del marco de cooperación (o equivalente) con la participación del PNUD:** Mejora del crecimiento inclusivo, que responde a las cuestiones de género y ecológico en Jordania, que proporciona acceso al espíritu de empresa y a las oportunidades de trabajo decente, al aprendizaje permanente y a las aptitudes pertinentes para el mercado, con el objetivo de no dejar a nadie atrás

**Resultado conexo del plan estratégico:** No se deja a nadie atrás, centrándose en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la capacidad de acción y el desarrollo humanos basado en los derechos

<i>Indicadores de resultados, base de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
1.1. Oportunidades económicas verdes: Puntuación de la Greening Government Initiative (GGI) <i>Base de referencia:</i> 13 (muy baja) <i>Meta:</i> 20 (baja)	Naciones Unidas <i>Frecuencia:</i> Anual Responsable: PNUD  OIT <i>Frecuencia:</i> Anual Responsable: PNUD	<b>Producto 1.1. Fortalecimiento de las capacidades nacionales y subnacionales a fin de mejorar un ecosistema inclusivo y que responde a las cuestiones de género para el futuro de la labor sobre el crecimiento sostenible</b>  1.1.1 Número de instituciones gubernamentales que participan en el proceso de certificación del sello de género <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 5	<b>Gobierno</b> Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional Ministerio de Medio Ambiente Ministerio del Interior Ministerio de Economía Digital y Emprendimiento Ministerio de Administración Local Ministerio de Turismo y Antigüedades Ministerio del Trabajo Ministerio de Desarrollo Social Fondo de Ayuda Nacional Ministerio de Agricultura Ministerio de Transporte Ministerio de Inversión Ministerio de Finanzas Ministerio de la Juventud Municipio del Gran Ammán Banco Central de Jordania Fondo de Inversión de la Seguridad Social Consejo Superior de los Derechos de las Personas con Discapacidad	<b>Recursos ordinarios:</b> 1 millón  <b>Otros recursos:</b> 22,3 millones
1.2. Clasificación de Jordania en el indicador de participación y oportunidades económicas en el índice mundial de disparidad entre los géneros <i>Base de referencia:</i> 133 <i>Meta:</i> 130	Ministerio de Administración Local <i>Frecuencia:</i> Anual Responsable: PNUD	1.1.2 Número de instituciones gubernamentales que han adoptado políticas de promoción del trabajo decente y el emprendimiento social <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 3		
1.3. Porcentaje de personas que acceden a servicios y activos financieros (por género, ingresos, trabajadores del sector informal, refugiados, edad, personas con discapacidad) <i>Base de referencia:</i> 33 % (27 % mujeres; 38 % hombres) <i>Meta:</i> 40 % (40 % mujeres; 40 % hombres)		1.1.3 Número de programas de creación de capacidad nuevos, ampliados o /reproducidos, inclusivos y que responden a las cuestiones de género, para apoyar el desarrollo económico local, el espíritu de		

Indicadores de resultados, base de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de alianzas	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
		<p>empresa y las inversiones en empresas ecológicas (por tipo/ubicación/etapa)</p> <p><i>Base de referencia:</i> 5</p> <p><i>Meta:</i> 12</p>	<p>Banco de Desarrollo de Ciudades y Pueblos</p> <p>Autoridad de la Región de Desarrollo y Turismo de Petra</p> <p>Comité Nacional Jordano para la Mujer</p> <p>Corporación Ferroviaria de Al Hijaz Municipios</p>	
	<p>Ministerio de Inversión</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: Ministerio de Inversión</p>	<p><b>Producto 1.2. Fortalecimiento de la financiación y las alianzas para facilitar las inversiones en los ODS</b></p>		
	<p>PNUD</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: PNUN</p> <p>Naciones Unidas/sector privado/municipios</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: PNUN</p>	<p>1.2.1</p> <p>Número de alianzas público-privadas apoyadas por el PNUN establecidas entre el Gobierno y el sector privado para apoyar la armonización de los modelos de negocios</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 2</p>	<p><b>Desarrollo</b></p> <p>Instituciones financieras internacionales</p> <p>Grupo Banco Mundial</p> <p>Unión Europea</p> <p>KFW</p> <p>Organizaciones de las Naciones Unidas</p> <p>Japón</p> <p>Canadá</p> <p>Fondo Verde para el Clima</p> <p>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo</p> <p>Banco Islámico de Desarrollo</p>	
	<p>Informes del Ministerio de Medio Ambiente/ Municipio del Gran Ammán/CDN</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: Ministerio de Medio Ambiente</p>	<p>1.2.2</p> <p>Número de proyectos de desarrollo financiados parcial o totalmente por el sector privado a nivel municipal (por ubicación/sector/población atendida)</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 10</p>		
	<p>Banco Mundial/PNUN/ Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: PNUN</p>	<p>1.2.3</p> <p>Número de empresas e inversionistas que adoptan los principios de medición y gestión del impacto</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 3</p>		
		<p>1.2.4</p> <p>Número de modelos institucionales transformadores que promueven la producción responsable y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero</p> <p><i>Base de referencia:</i> 2</p> <p><i>Meta:</i> 6</p>	<p><b>Otros</b></p> <p>Sector privado, bancos, sector digital y de telecomunicaciones, grupos de reflexión, instituciones académicas, cooperativas, municipios.</p> <p>Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Fundación del Príncipe Heredero, Fondo del Rey Abdullah para el Desarrollo, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales</p>	

Indicadores de resultados, base de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas) Principales asociados y marcos de alianzas	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
		1.2.5 Número de mecanismos innovadores establecidos de financiación verde <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 2	
	Departamento de Estadística Frecuencia: Anual Responsable: Departamento de Estadística	<b>Producto 1.3. Mejora del acceso equitativo e inclusivo a los servicios financieros y soluciones digitales para apoyar la autosuficiencia</b> 1.3.1 Porcentaje de personas que acceden a servicios y activos financieros (por género, ingresos, trabajadores del sector informal, refugiados, edad, personas con discapacidad) <i>Base de referencia:</i> 42 % <i>Meta:</i> 45 %.	
	Banco Central de Jordania Frecuencia: Anual Responsable: Banco Central de Jordania		
	PNUD Frecuencia: Anual Responsable: PNUD	1.3.2 Número de mujeres de 18 años o más que utilizan soluciones financieras móviles (por institución/tipo de cuenta/tipo de servicio/edad) <i>Base de referencia:</i> 250 <i>Meta:</i> 2.500	
	PNUD/instituciones de microfinanciación Frecuencia: Anual Responsable: Instituciones de microfinanciación		
		1.3.3 Número de personas socioeconómicamente vulnerables con acceso a servicios digitales para mejorar su autosuficiencia (por género, edad, personas con discapacidad, refugiados) <i>Base de referencia:</i> 106 <i>Meta:</i> 2.500	
		1.3.4 Número de personas que se benefician de la creación de capacidad en materia de aptitudes digitales/inclusión financiera y alfabetización (por género, edad, personas	

Indicadores de resultados, base de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas) Principales asociados y marcos de alianzas	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
		con discapacidad, refugiados, plataforma, aptitudes) <i>Base de referencia:</i> 106 <i>Meta:</i> 15.000	
	Informes del PNUD/ municipios/ asociados Frecuencia: Anual Responsable: PNUD	<b>Producto 1.4. Mejora del acceso de las poblaciones socioeconómicamente vulnerables de Jordania a la empleabilidad y las oportunidades de subsistencia para la autosuficiencia</b>	
	PNUD/Ministerio de Economía Digital y Emprendimiento Frecuencia: Anual Responsable: PNUD	1.4.1 Número de oportunidades de empleo creadas (por género/edad, personas con discapacidad, ubicación, refugiados) <i>Base de referencia:</i> 40.000 <i>Meta:</i> 70.000	
	PNUD Frecuencia: Anual Responsable: PNUD	1.4.2 Número de mipymes creadas/sostenidas/ampliadas (por género, ingresos, formalidad, tipo de negocio, edad, personas con discapacidad, ubicación, refugiados) <i>Base de referencia:</i> 860 <i>Meta:</i> 2.500	
		1.4.3 Número de mujeres mayores de 18 años con ingresos regulares <i>Base de referencia:</i> 18.900 <i>Meta:</i> 33.900	
		1.4.4 Número de campañas de concienciación que promueven la valoración de todos los tipos de trabajo y la igualdad de género <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 5	

**Prioridad u objetivo nacional:** Estrategia nacional de gestión del riesgo de desastres de Jordania, plan de adaptación al cambio climático, Visión 2025 y programa ejecutivo indicativo, 2021-2024.

**Resultado 3 del marco de cooperación (o equivalente) en el que participa el PNUD:** Modelos mejorados de gestión de los recursos nacionales que garantizan el acceso equitativo al agua, los alimentos y la energía limpia para todos, aborden los riesgos relacionados con el clima y otros, y empoderen a las comunidades locales como agentes de cambio para la producción y el consumo responsables

**Resultado conexo del plan estratégico:** Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos

Indicadores de resultados, base de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de alianzas	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
<p>2.1. Número de leyes, políticas, reformas, estrategias y prácticas nacionales que aumentan la eficiencia de los recursos, reducen los riesgos climáticos y de catástrofes y están en consonancia con las normas ambientales internacionales, el plan de acción sobre el género de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y las contribuciones determinadas a nivel nacional de Jordania actualizadas</p> <p><i>Base de referencia:</i> por confirmar</p> <p><i>Meta:</i> +3</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente/Municipio del Gran Ammán</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: Ministerio de Medio Ambiente</p> <p>Centro Nacional de Seguridad y Gestión de Crisis</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: Centro Nacional de Seguridad y Gestión de Crisis</p>	<p><b>Producto 2.1. Fortalecimiento de los sistemas institucionales para la gestión sostenible de los recursos y la resiliencia ante los desastres y los riesgos climáticos</b></p> <p>2.1.1</p> <p>Número de intervenciones apoyadas por el PNUD para facilitar la gestión sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables</p> <p><i>Base de referencia:</i> 1</p> <p><i>Meta:</i> 3</p> <p>2.1.2</p> <p>Número de nuevas estrategias/planes/medidas adoptados a partir del análisis de los riesgos</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 3</p> <p>2.1.3</p> <p>Número de residuos sólidos municipales desviados anualmente de los vertederos mediante el reciclaje y la reutilización</p> <p><i>Base de referencia:</i> 7 %</p> <p><i>Meta:</i> 10 %.</p> <p>2.1.4</p> <p>Número de sistemas de alerta temprana/mecanismos de prevención de crisis para la reducción del riesgo de desastres naturales.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 1</p> <p><i>Meta:</i> 3</p>	<p><b>Gobierno</b></p> <p>Ministerio de Medio Ambiente</p> <p>Ministerio de Administración Local</p> <p>Ministerio de Agricultura</p> <p>Ministerio de Turismo y Antigüedades</p> <p>Centro Nacional de Seguridad y Gestión de Crisis</p> <p>Municipio del Gran Ammán</p> <p>Autoridad de la Región de Desarrollo y Turismo de Petra</p> <p>Autoridad de la Zona Económica Especial de Aqaba</p> <p>Ministerio de Obras Públicas y Vivienda</p> <p>Ministerio de Agua y Riego</p> <p>Dirección de Seguridad Pública</p> <p>Comisión Reguladora del Transporte Terrestre</p> <p>Cooperación Cooperativa de Jordania</p> <p><b>Desarrollo</b></p> <p>Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)</p> <p>Fondo Verde para el Clima</p> <p>Organizaciones de las Naciones Unidas</p> <p>Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación</p> <p>Canadá</p> <p><b>Otros</b></p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b></p> <p>0,6 millón</p> <hr/> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p>43,9 millones</p>
<p>2.2. Nivel de compromiso de las comunidades locales en la gestión de residuos</p> <p>(1: bajo, 2: moderado 3: alto)</p> <p><i>Base de referencia:</i> 1</p> <p><i>Meta:</i> 2</p>	<p>Ministerio de Administración Local</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: Ministerio de Administración Local</p> <p>Centro Nacional de Seguridad y Gestión de Crisis</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: Centro Nacional de Seguridad y Gestión de Crisis</p>			

<i>Indicadores de resultados, base de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
	Ministerio de Agricultura Frecuencia: Anual Responsable: Ministerio de Agricultura	<b>Producto 2.2. Conservación de la diversidad biológica, restauración de los ecosistemas y adopción de soluciones basadas en la naturaleza y centradas en las personas</b>	Municipios Organizaciones no gubernamentales Instituciones académicas Medios de comunicación Sector privado Real Sociedad para la Conservación de la Naturaleza	
	Ministerio de Medio Ambiente/Autoridad de la Zona Económica Especial de Aqaba/Real Sociedad para la Conservación de la Naturaleza Frecuencia: Anual Responsable: Ministerio de Medio Ambiente	2.2.1 Número de intervenciones encaminadas a la restauración de los ecosistemas naturales/sumideros de carbono realizadas con el apoyo de instituciones y organizaciones de base <i>Base de referencia: 1</i> <i>Meta: 3</i>		
		2.2.2 Número de zonas protegidas declaradas por el Gobierno <i>Base de referencia: 12</i> <i>Meta: 14</i>		

**Prioridad u objetivo nacional:** Visión 2025 y el programa ejecutivo indicativo 2021-2024; la estrategia para la juventud, el plan de acción nacional de prevención del extremismo violento, la estrategia de transformación digital 2021-2025, y la política de datos gubernamentales abiertos

**Resultado 4 del marco de cooperación (o equivalente) en el que participa el PNUD:** Mejora de la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta de las instituciones jordanas y sus asociados, y especialmente de la participación creciente y significativa de las mujeres y los jóvenes en las opciones políticas y las decisiones que afectan a sus vidas

**Resultado conexo del plan estratégico:** Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones verdes, inclusivas y digitales

<i>Indicadores de resultados, base de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
3.1. Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por género, edad, discapacidad y grupo de población <i>Base de referencia: 6 %</i> <i>Meta: 15 %.</i>	Ministerio del Interior Frecuencia: Anual Responsable: Ministerio del Interior  Ministerio del Interior Frecuencia: Anual Responsable: Ministerio del Interior	3.1. Aumento de las capacidades de las provincias, los municipios y la sociedad civil para recopilar, analizar y utilizar datos con el fin de mejorar la planificación participativa e inclusiva, la rendición de cuentas y la adopción de decisiones	<b>Gobierno</b> Ministerio del Interior Departamento de Estadística Ministerio de Administración Local Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional Ministerio de Finanzas	<b>Recursos ordinarios:</b> 0,826 millón  <b>Otros recursos:</b> 16,8 millones

Indicadores de resultados, base de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de alianzas	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.
3.2. Puntaje del índice de percepción de la corrupción <i>Base de referencia:</i> 49 <i>Meta:</i> 55	Departamento de Estadística Frecuencia: Anual Responsable: Departamento de Estadística	3.1.1 Número de planes de desarrollo local y presupuestos elaborados en colaboración (por tipo/sector) <i>Base de referencia:</i> 3	Ministerio de Economía Digital y Emprendimiento Ministerio de la Juventud Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Turismo y Antigüedades	
3.4.3. Porcentaje de votantes inscritos que votan en las elecciones parlamentarias/locales (por género/edad/localidad/personas con discapacidad)  <i>Base de referencia</i> (2020): elecciones parlamentarias Total: 29,9 %. Mujeres: 26,1 %. <i>Meta</i> (2024): Total: 33 %. Mujeres: 29 %.	Ministerio de Planificación y Cooperación/ Departamento de Estadística Frecuencia: Anual Responsable: Departamento de Estadística	3.1.2 Índice de desarrollo local adoptado por el Gobierno <i>Base de referencia:</i> No <i>Meta:</i> Sí	Ministerio de Desarrollo Social Dirección de Seguridad Pública Consejo Superior de los Derechos de las Personas con Discapacidad Centro Nacional de Seguridad y Gestión de Crisis Comité Nacional Jordano para la Mujer	
<i>Base de referencia</i> (2022): elecciones locales Total: 29,64 %. Mujeres: 14,08 %. <i>Meta</i> (2026): Total: 33 %. Mujeres: 18 %.		3.1.3 Número de provincias con sistemas que apoyan la recopilación de datos actualizados periódicamente para vigilar el progreso hacia los ODS y apoyar la adopción de decisiones <i>Base de referencia:</i> 1 <i>Meta:</i> 2	Dependencia de Prevención del Extremismo Violento de la Oficina del Primer Ministro Coordinador de Derechos Humanos Ministerio de Asuntos Políticos y Parlamentarios Comisión Electoral Independiente	
3.4.4. Número de mujeres/jóvenes candidatos en las elecciones parlamentarias/locales: <i>Base de referencia</i> (2020): elecciones parlamentarias Total: 1.674 Mujeres: 360 Jóvenes: 221  <i>Meta</i> (2024) Total: 2.000 Mujeres: 420	PNUD Frecuencia: Anual Responsable: PNUD  Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional Frecuencia: Anual Responsable: Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional	3.1.4 Mecanismo de coordinación del nexo acción humanitaria-desarrollo-consolidación de la paz <i>Base de referencia:</i> No <i>Meta:</i> Sí  <b>Producto 3.2. Mejora de la capacidad institucional de movilizar, gestionar y contabilizar los recursos para facilitar una prestación de servicios ininterrumpida, equitativa e inclusiva</b> 3.2.1 Número de acuerdos de servicios de desarrollo firmados con las partes interesadas para reforzar la capacidad de mejorar la prestación de servicios	Comisión de Jordania de Integridad y Lucha contra la Corrupción Consejo Superior de Población Consejo Nacional de Asuntos de la Familia  <b>Desarrollo</b> Unión Europea Noruega Grupo Banco Mundial Organizaciones de las Naciones Unidas	

Indicadores de resultados, base de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de alianzas	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
<p>Jóvenes: 300</p> <p><i>Base de referencia</i> (2022): elecciones locales</p> <p>Total: 4.644</p> <p>Mujeres: 846</p> <p>Jóvenes: 461</p> <p><i>Meta</i> (2026):</p> <p>Total: 5.000</p> <p>Mujeres: 900</p> <p>Jóvenes: 500</p>	<p>Ministerio de Finanzas</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: Ministerio de Finanzas</p> <p>Ministerio de Economía Digital y Emprendimiento</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: Ministerio de Economía Digital y Emprendimiento</p> <p>Ministerio de Economía Digital y Emprendimiento</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: Ministerio de Economía Digital y Emprendimiento</p> <p>Centro Nacional de Derechos Humanos</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsable: Centro Nacional de Derechos Humanos</p> <p>Ministerio de Economía Digital y Emprendimiento</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p><i>Base de referencia:</i> 1</p> <p><i>Meta:</i> 3</p> <p>3.2.2</p> <p>Número de entidades gubernamentales nacionales y subnacionales que cuentan con planes de acción para la continuidad de las operaciones y la gestión de riesgos</p> <p><i>Base de referencia:</i> 1</p> <p><i>Meta:</i> 10</p> <p>3.2.3</p> <p>Documentos de información fiscal de acceso público para la población</p> <p><i>Base de referencia:</i> No</p> <p><i>Meta:</i> Sí</p> <p><b>Producto 3.3. Refuerzo de la gobernanza digital para la planificación participativa, la rendición de cuentas, la transparencia y la capacidad de respuesta de las instituciones</b></p> <p>3.3.1</p> <p>Número de instituciones que inician la transición a las tecnologías de la información y las comunicaciones/plataformas de servicios digitales</p> <p><i>Base de referencia:</i> 1</p> <p><i>Meta:</i> 4</p> <p>3.3.2</p> <p>Número de instituciones con sistemas digitales activos de consulta/reclamación/observaciones (por tipo/sector)</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 2</p>	<p><b>Otros</b></p> <p>Municipios</p> <p>Organizaciones no gubernamentales</p> <p>Instituciones académicas</p> <p>Grupos de reflexión</p>	

Indicadores de resultados, base de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de alianzas	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
	Responsable: Ministerio de Economía Digital y Emprendimiento	3.3.3 Número de personas que utilizan el mecanismo digitalizado de denuncia para denunciar violaciones de los derechos humanos (por género, edad, personas con discapacidad, refugiados) <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 2.000		
		3.3.4 Número de personas que utilizan sistemas de consulta digitalizados para dar su opinión sobre el acceso y la calidad de los servicios <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 25.000		
	Oficina del Primer Ministro Frecuencia: Anual Responsabilidad: Oficina del Primer Ministro	<b>Producto 3.4. Reducción de las barreras legislativas y estructurales para promover la participación de la población en la adopción de decisiones</b>		
	Parlamento Frecuencia: Anual Responsabilidad: Parlamento	3.4.1 Número de personas consultadas para fundamentar el proceso de reforma (por sector/metodología/ubicación) <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 3.000		
		3.4.2 Número de leyes y reglamentos participativos y favorables a los pobres y reglas redactadas <i>Base de referencia:</i> 3 <i>Meta:</i> 6		